

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica: LAS-05 Rev-05

Código: LAS-05

Revisión: Rev-05

Mes-Año: Marzo - 2026

Vigencia: Desde: 11-03-2026

Hasta: 31-12-2026

Tipo: Equipo médico

DATOS GENERALES

Nombre: LASER - Ho: YAG - UROLOGIA - ≥ 120 WATTS

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Características generales

Características Generales	1.01	Fuente: Laser Holmio
	1.02	Pantalla de despliegue de parámetros
	1.03	Longitud de onda: 2,1 μ m (2100nm)
	1.04	Potencia del láser: 120 W o mayor
	1.05	Frecuencia de repetición de onda ≥ 100 Hz
	1.06	Energía de Pulso ≥ 5 J
	1.07	Disparo del Láser activado por interruptor de pedal de pie

Morcelador

Características Generales	2.01	Un (1) Sistema de Morcelación de Tejidos
	2.02	Un (1) Set de cuchillas reusables para Morcelador
	2.03	Un interruptor de pie

Otras características

Accesorios y Consumibles	3.01	Cuatro (4) Fibras de disparo lateral o recta para vaporización
	3.02	Cinco (5) Fibras autoclavable de 200 μ m
	3.03	Cinco (5) Fibras autoclavable de 365 μ m
	3.04	Cinco (5) Fibras autoclavable de 550 μ m
	3.05	Un (1) Kit de herramientas para el cuidado y manejo de las fibras a utilizarse (Cortador o tijera de cerámica y Pelador de fibras ópticas), adecuado para cada tipo de fibra
	3.06	Cinco (5) gafas o lentes para protección

Observación	4.01	El oferente deberá verificar la toma eléctrica en el área de funcionamiento de la Unidad Operativa, con la finalidad de determinar si esta cumple con los requisitos mínimos para el correcto funcionamiento del equipo
--------------------	------	---

OTRAS ESPECIFICACIONES:

Energía/alimentación	5.01	Vac: Dentro del rango de 200 V a 240 V, 60 Hz
Certificación	5.02	Certificación FDA y/o CE y/o UE
Garantía técnica de fábrica	5.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	5.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.

Mantenimiento	5.05	Durante la vida útil, cada seis meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	5.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	5.07	10 años